

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35837** *CLINTER, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA*

Declaración de insolvencia.

María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 192 de 2009, contra Clinter, Sociedad Cooperativa Andaluza, habiéndose dictado con fecha 2 de diciembre de 2009 auto, por el que se declara a la referida empresa en situación de insolvencia total por importe de 2.860 euros, insolvencia que a todos los efectos se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 2 de diciembre de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090089457-1